



BOGOTY URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bo

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 2023-03-10 09:49:24 Radicado: I2023000684

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General

Remitente: VILLALBA MAHECHA JANETH

David Alejandro Díaz Guerrero - Subgerente Jurídico Anexos: 0

Giovanna Vittoria Spera Velásquez - Subgerente de Gestión Urbana María Cecilia Gaitán Rozo - Subgerente de Gestión Corporativa

Amalia Muñoz Neira - Subgerente de Gestión Inmobiliaria

Carlos Alberto Acosta Narváez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos María C. Eraso Concha - Subgerente de Planeación y Admon de Proyectos

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Informe de Seguimiento Política de Defensa Jurídica, desempeño Comité

de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición y actividad litigiosa de la

Empresa - corte 30 de noviembre de 2022.

Cordial saludo:

En la debida observancia del cumplimiento del artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de \$\bar{2}017\$, en relación con los roles asignados a la Oficina de Control Interno enfocados a la \$\bar{2}\bar{2}\bar{2}\text{revención}\$, evaluación y seguimiento, se procede a presentar el siguiente Informe:

finforme de Seguimiento al desarrollo de la Política de Defensa Jurídica, al desempeño del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición y a la actividad litigiosa de la fimpresa - corte 30 de noviembre de 2022.

Objetivos:

Seguimiento del desempeño del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

Evidenciar curso de implementación de la Política de Defensa Jurídica establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Evidenciar la actividad jurídica asociada al Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa a través del seguimiento oportuno del registro, trámite y demás asuntos relacionados con la administración del Sistema de Información SIPROJ.

Alcance:

te seguimiento incluye las actuaciones del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y petición, establecido en la Empresa, mediante Resolución 202 de 2020, evaluando las tuaciones respecto de la actividad litigiosa, el uso y registro de las actuaciones en el Sistema de Información SIPROJ Web y el estado de implementación de la Política de Defensa Jurídica Vigencia 2022 - con corte noviembre 2022.

FT-132-V4 Página 1 de 13



BOGOTY URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano d

3. Marco Legal, Normativo y Referencial

- Constitución Política de Colombia, artículo 90
- Ley 270 de 1996, artículo 12
- Ley 446 de 1998, articulo 75.
- Ley 640 de 2001
- Ley 1285 de 2009, artículo 13
- Decreto Nacional No. 1069 de 2015
- Decreto Nacional No. 1167 de 2016
- Decreto Nacional No. 1716 de 2009
- Decreto Distrital No. 430 de 2018
- Decreto Distrital No. 839 de 2018
- Decreto Distrital No. 721 de Artículos 4° y 5°
- Acuerdo Distrital 643 de 2016 de Artículos 12
- Resolución 202 de 2020 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
- Resolución 097 de 2020 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
- Acuerdo 01 de 2020 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

4. Metodología de Análisis

Este seguimiento toma como referencia la Política de Defensa Jurídica de que trata el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, los procedimientos del proceso de Gestión Jurídica almacenados en la Erunet de la Empresa, las actas del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición, los reportes de la Subgerencia Jurídica y los reportes de las consultas realizadas en el Sistema de Información SIPROJ, para la vigencia 2022 -- con corte noviembre 2022.

5. Resultados del Seguimiento y la Evaluación y Análisis.

5.1 Estructura Documental y Desempeño del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición

Para el presente seguimiento se toman como base 23 (veintitrés) actas del Comité Defensa Judicial, Conciliación y Repetición establecido en la Empresa y la base de datos de los diferentes Procesos Judiciales, Administrativos de manera individualizada pertenecientes a la Empresa en conjunto con la revisión de la Plataforma SIPROJ.

Se destaca que el Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición se reúne dos veces al mes, en concordancia con lo citado en el artículo 8, Capítulo III del Acuerdo 1 de 2020 "Por medio del cual se establece el Reglamento del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C".

Es pertinente anotar que previo a la realización del Comité se efectúan las citaciones

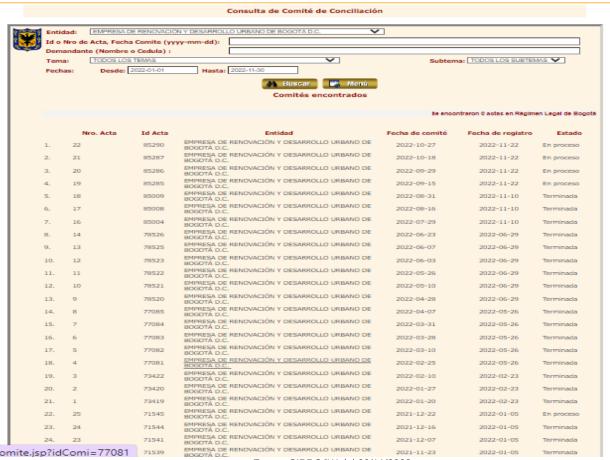
FT-132-V4 Página 2 de 13



BOGOTÁ URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bog

mediante correo electrónico a los miembros del mismos y de igual manera, se remite la ficha Técnica de los asuntos a tratar. Posterior a la realización y desarrollo del Comité se consigna en cada una de las actas los asuntos tratados en el mismo, así como las decisiones establecidas en la reunión.

- Para el corte 30 de noviembre del 2022 se elaboraron 24 (veinticuatro) actas, de las cuales 18 (dieciocho) se encuentran firmadas, archivadas de forma física y virtual en la plataforma SIPROJ.
- Al corte del informe, las actas 19, 20, 21, 22, 23 y 24 estaban en proceso de firma; no obstante, a la fecha, marzo 9 de 2023, todas las actas están suscritas.



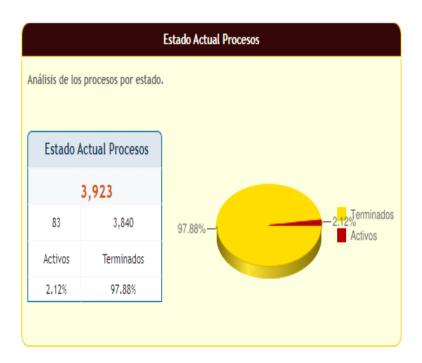
Fuente SIPROJW del 30/11/2022

Del total de los procesos registrados en el SIPROJ que asciende a 3.923, existen 3.840 terminados, es decir el 97.88%, mientras que 83 procesos, que representan el 2.12% se encuentran activos. Sin embargo, entre las cifras de los procesos activos que arroja la gráfica y los reportes detallados arrojados por el sistema frente a los procesos objeto de calificación del contingente judicial existe una diferencia de 2, toda vez que el archivo plano registra 68.

FT-132-V4 Página 3 de 13



PROCESOS ACTIVOS Y TERMINADOS



- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
- · Todos los tipos de proceso
- Constitucionales
- Laborales
- Civiles
- Penales
- · Contencioso administrativo
- Concursales
- MASC (Mecanismos alternativos de solución de conflictos)

Fuente SIPROJW del 30/11/2022

5.2. Procesos Judiciales

FT-132-V4 Página 4 de 13



BOGOTA BENEVICEN FICHERED BOGOTA D.C. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de I

CONSOLIDADO	PROCESOS .	JUDICIALES		
Fecha de corte: octubre de 2022	No.	Instaurados (por la Empresa)	Promovidos (en contra de la Empresa)	
Acción de Nulidad Simple	1		1	
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	echo 26		26	
Acción de Reparación Directa	6		6	
Acción Contractual	11	2	9	
Acción Popular	5		5	
Acción Reivindicatoria	1	1		
Ejecutivo Singular	3	2 8	1	
Expropiación Judicial	8			
Ordinario laboral – Declarativo	2		2	
Ordinario de Mayor Cuantía	1	1		
Pertenencia	2		2	
Proceso verbal de mayor cuantia	1	1		
Penal	14	14		
Policivos	3		3	
Administrativos	3	29	3	
Total procesos	87	29	58	
TOTAL PROCESO	S: 87			

BASE DE DATOS JURÍDICA

	CONSOLIDADO TRIBUN	NALES DE A
Fecha de	No.	
CG Constructora SAS		135191
Acción Fiduciaria S.A. como vocera del Patrimonio Autónomo "Lote Rosario"		135145
Gestión y Desarrollo		137322
	TOTAL PROCESO:	3
	TOTAL PROCESOS	90
	Procesos por Abogado*	
Nombre Abogado		No. Procesos
Wbeimar Hernández Roa		22
Adriana Sánchez A.		21
Felipe De Vivero (Abogado Externo Procesos Fiducolmena)		1
Luis Alberto Suarez Sanz		18
Alba Rocío García Beltrán		27
Tobar & Romero (abogadoContractual CIP)		1
Total procesos		90

BASE DE DATOS JURÍDICA

FT-132-V4 Página 5 de 13

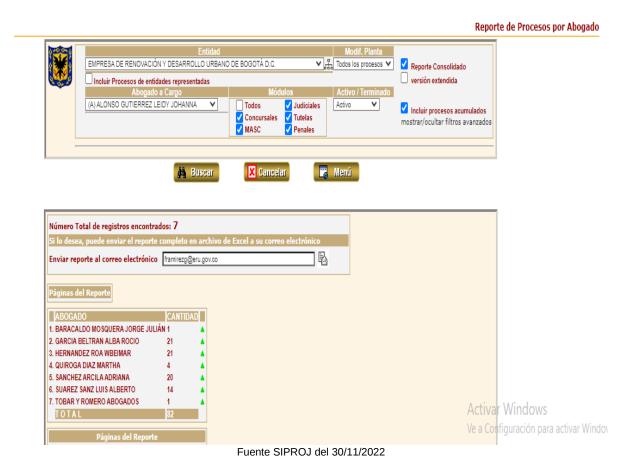


De las gráficas anteriores, se deduce que existen 90 procesos, de los cuales 87, es decir el 0.96% son procesos judiciales y 3 (0.03%) están asociados a tribunales de arbitramento.

Los abogados que tiene a cargo la mayor cantidad de procesos son:

- Alba Rocío García Beltrán: 27 (30%)
- Wbeimar Hernández R.: 22 (24%)
- Adriana Sánchez A.: 21 (23%)
- Luis A. Suarez S.: 18 (20%)
- Otros: 2 (3%)

De los anteriores procesos, observado el reporte general, éste indica que los procesos en general cuentan con el apoderado actualizado dentro de SIPROJ:



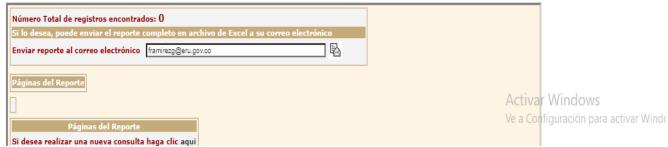
FT-132-V4 Página 6 de 13





Reporte de Procesos de Abogados Inactivos





Fuente SIPROJ del 30/11/2022

PROCESOS ACTIVOS Y TERMINADOS



- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
- Todos los tipos de proceso
- Constitucionales Laborales
- Civiles
- Penales
- · Contencioso administrativo
- Concursales
- MASC (Mecanismos alternativos de solución de conflictos)

Fuente SIPROJ del 30/11/2022

Página 7 de 13 FT-132-V4

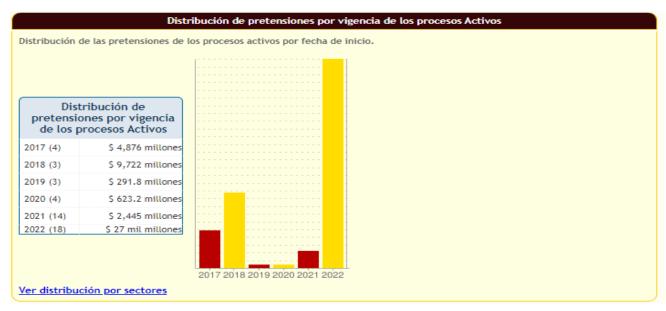
Respecto de los procesos judiciales, la clasificación más representativa corresponde a asuntos constitucionales, con una cifra de 3.552, según se muestra en la gráfica siguiente:



- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
- Constitucionales

Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2021.

Los procesos terminados referidos anteriormente tuvieron pretensiones distribuidas para las vigencias 2017 a 2022 tal como se refleja en la siguiente gráfica, resultando de mayor representatividad 2.445 mil millones registrados para la vigencia 2021, mientras que para 2022 ascienden a \$27 mil millones de pesos.



Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022.

FT-132-V4 Página 8 de 13



BOGOTÁ URBANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bé

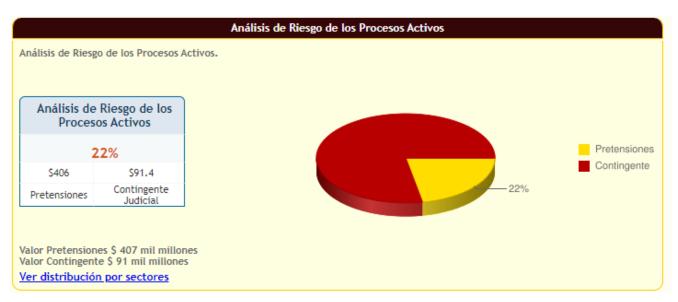
Aunado a lo anterior, la gráfica clasificada por la naturaleza de los procesos activos arroja un total de 1.315, los cuales se distribuyen de acuerdo con la gráfica siguiente:



Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022

5.3. Contingente Judicial

Según los datos gráficos del SIPROJ respecto de los procesos activos, las pretensiones ascienden a una cuantía del 22% representada en \$406 mil millones de pesos, mientras que el contingente judicial se estima en 91 mil millones.

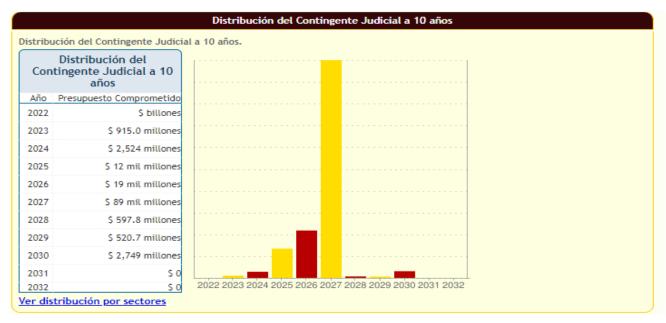


Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022.

A su vez, el SIPROJ arroja como proyección del contingente judicial para los siguientes 10

FT-132-V4 Página 9 de 13

años la siguiente distribución, siendo de mayor representatividad la estimación de la cuantía para la vigencia 2030 por valor de \$2.749.000 millones de pesos.



Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022.

5.4. Pretensiones y Éxito Procesal

Los reportes gráficos generados por el Sistema de Información SIPROJ WEB reflejan que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano D.C. tiene en su haber 3.356 procesos fallados a su favor que representan el 98,36% y 56 en contra que representan el 1,64%, según la siguiente gráfica:



Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022

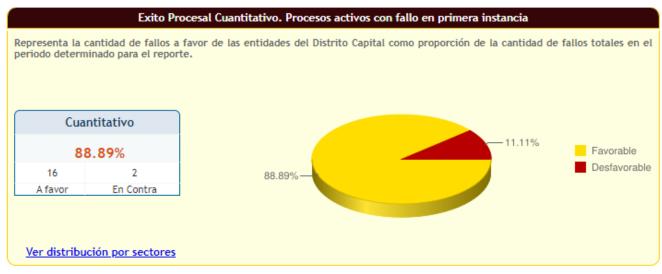
La siguiente gráfica representa los procesos activos con fallos en primera instancia de los cuales 16, que representan el 88,89%, son favorables a la Empresa, mientras que 2 fueron

FT-132-V4 Página 10 de 13



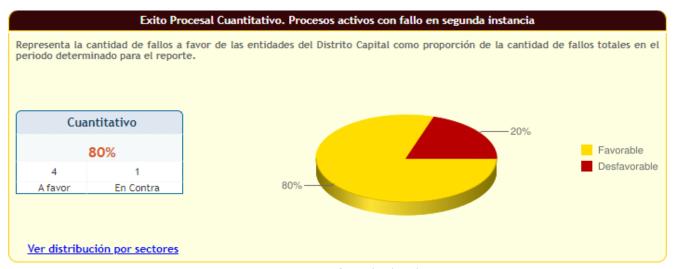
OGOTÁ URBANO DE BOGOTÁ D.C.
npresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogo

fallados en esta instancia en contra, que representan el 11,11%



Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022.

En segunda instancia la Empresa mantiene un porcentaje similar en el éxito procesal cuantitativo con 4 fallos a favor que representa el 80% y uno en contra, es decir el 20%.



Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022

Los reportes gráficos arrojados por el Sistema de Información registran unas pretensiones económicas respecto de los procesos judiciales activos distribuidas por vigencias según la siguiente gráfica, resultando de mayor representatividad la vigencia 2020 con una cuantía que asciende a 988 mil millones de pesos.

FT-132-V4 Página 11 de 13





Fuente: SIPROJ. 30 de noviembre de 2022

Es importante indicar que la Plataforma SIPROJ solo registra procesos judiciales.

5.5. Seguimiento Procesos judiciales

- Demanda de la Unión Temporal VISVAS, conforme al seguimiento realizado, se informa que el proceso se radicó, no obstante, no se ha admitido la demanda, puesto que en las continuas revisiones no se observa, Auto Admisorio.
- **Proyecto del Rosario:** Este proceso se encuentra en el Tribunal de Arbitramiento, demanda que está en proceso de contestación, para el corte 30/11/2022.

6. Aspectos por Resaltar

- Se dispone de personal para desarrollar las actividades asociadas al proceso de defensa judicial así como al Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (1 trabajador oficial y contratistas).
- Se evidencia que la documentación física relacionada con el desarrollo del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá y sus actas, están disponibles de manera ordenada, con los documentos pertinentes e incluye correos de citación a las reuniones, fichas técnicas, Imágenes impresas asociadas a cada reunión. Este hecho permitió el acceso y consulta a los archivos objeto del seguimiento del Comité.
- Se ha dado aplicación a la normatividad vigente asociada al proceso.
- Se efectuó la presentación y socialización de los informes de Ley de la gestión del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, a sus integrantes, según Acta No. 1 Informe semestral del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. del 22/01/2022 y el Acta No. 15 Presentación del Informe Semestral de Gestión del Comité de Defensa Judicial del primer semestre del 14/07/2022.
- Se evidenció el cumplimiento de la norma, al realizar la reunión del Comité 2 veces al mes,

FT-132-V4 Página 12 de 13



BOGOTÁ URBANO DE BOCOTÁ D.C. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá conforme lo establecido el artículo 8, capítulo III del Acuerdo 01 de 2020.

- Cada sesión del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, se graba, con previa autorización de los miembros del mismo.
- El Sistema SIPROJ es debidamente alimentado y permite efectuar un análisis y estudio general del estado y clasificación de los procesos a cargo de la Empresa, así como de las cuantías asociadas a los mismos.

7. Recomendaciones

- Mantener el personal contratista de apoyo al proceso de defensa judicial, ya que en la planta de empleados oficiales asignada al mismo, sólo se tiene disponible una abogada para realizar las actividades relacionadas con las labores asociadas al mismo, así como al Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.
- Efectuar un estudio a fin de establecer si es factible disponer de un software que permita la transcripción del contenido de las actas con el fin de optimizar el tiempo que requiere su elaboración, dedicando el equipo a actividades profesionales y técnicas del proceso.
- Efectuar seguimiento periódico a las Demanda de la Unión temporal VISVAS y el Proyecto del Rosario, igualmente de los demás procesos de la Empresa
- Efectuar seguimiento bimestral frente al estado y firma de las actas de las reuniones realizadas por el Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá e informar a los miembros del mismos de este aspecto.
- Dar continuidad al proceso de gestión documental de los documentos y actas del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.

Cordialmente.

Janeth Villalba Mahecha Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Flora Isabel Ramírez González	Contratista	Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

FT-132-V4 Página 13 de 13



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES